

**“PONER LA CARA POR TOD@S. Prácticas de participación  
comunitaria de MUJERES de Bajada San José”**

**Tesis para la Maestría en Trabajo Social con mención en  
Intervención Social**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo  
Social**

**Autora: Lic. Gabriela Bard Wigdor**

**Directora: Dra. María Soledad Segura**

**Córdoba, Junio 2013**

## RESUMEN

En la presente tesis nos proponemos analizar las prácticas actuales de participación política comunitaria de mujeres de la comunidad Bajada San José de barrio Maldonado, de la Capital de Córdoba y los sentidos que sus protagonistas les atribuyen.

Con este fin, realizamos un abordaje teórico-metodológico interdisciplinario que nos permite relacionar las prácticas de participación política comunitaria con el lugar social de quienes las producen y sus condiciones de producción, que limitan o posibilitan dichas prácticas (Cfr. Costa y Mozejko, 2009). La interdisciplinariedad está dada por la articulación entre sociología, antropología, teoría política, trabajo social y estudios de género, en base a corrientes que comparten una lectura no estructuralista ni subjetivista de las prácticas de los/as sujetos, para ubicarse en un nivel intermedio entre la necesidad que enfatizan los estudios del nivel macro y la libertad que destacan los del nivel micro (Cfr. Segura, 2011). De ese modo, sostenemos que los/as sujetos sociales realizan sus prácticas en ciertas condiciones que limitan o habilitan la acción y sobre la base de ellas, realizan opciones que no son ni necesarias ni las únicas posibles (Cfr. Costa y Mozejko, 2009).

En ese sentido, las mujeres que analizamos ocupan una posición de doble subalternidad. En tanto sectores populares, son sujetos a las relaciones de explotación en la estructura social capitalista, y por el hecho mismo de ser mujeres, subordinadas a relaciones de género patriarcales, que cambian en grado y modo de producirse, de acuerdo a la posición económica y social que cada mujer ocupa. Por estas razones, las mujeres experimentan dificultades para participar políticamente en el ámbito de lo público, más aún cuando pertenecen a sectores populares, porque la esfera pública tiende a la masculinización y a la dominación de la clase hegemónica sobre las diferencias en género, clase, etnia, etc. Además, la dominación de género, se expresa también en el mercado a través de las formas que asumen las relaciones laborales formales e informales (la segunda jornada laboral) y, fundamentalmente, en la denominada participación comunitaria, la “tercera jornada laboral”, “trabajo voluntario”, “mano flexible del Estado”, según Benería, I., Jelin, E. Durán; Massolo, A.

Estos estudios de género tienden a enfocar la participación comunitaria de las mujeres de sectores populares, a partir de visiones “miserabilistas” que sólo pueden ver en dichas prácticas residuos de dominación, condenándolas a la subalternidad y a que las diferencias sean nombradas como faltas. A su vez, se limitan a describir las condiciones de producción de las prácticas comunitarias (posición de clase, género, etnia, etc.) y olvidan tanto el sentido que las mujeres dan a las mismas como las diferencias entre las mujeres en la misma condición.

Por lo tanto, planteamos el siguiente interrogante-problema: ¿Qué características sociales, políticas y de género asumen las prácticas discursivas y no discursivas actuales de participación comunitaria de las mujeres de la comunidad Bajada San José; y en qué medida dichas prácticas pueden comprenderse/explicarse habida cuenta del lugar social que ocupan quienes las producen?

Para responder este interrogante, nos planteamos como objetivo general, comprender/explicar las características de las prácticas actuales de participación comunitaria de las mujeres de Bajada San José de la ciudad de Córdoba, a la vista

de las condiciones de producción y del lugar social de quienes las producen. Como objetivos específicos pretendemos:

1. Debatir las concepciones teóricas actuales sobre la participación comunitaria de mujeres de sectores populares.
2. Analizar las características de las prácticas de participación comunitaria de las mujeres de Bajada San José.
3. Reconstruir el lugar social de las mujeres de Bajada San José y las condiciones sociales en que producen sus prácticas de participación comunitaria.
4. Poner en relación las prácticas de participación comunitaria y política con sus condiciones de producción y el lugar social de las mujeres que las producen.
5. Diseñar una posible estrategia de intervención desde el Trabajo Social en la temática investigada.

En respuesta al problema planteado, formulamos la siguiente hipótesis: Las prácticas actuales de creación de comedores y copas de leche; acciones esporádicas de protesta, cortes de ruta y manifestaciones; actividades vinculadas a la niñez; grupos de encuentro propuestos por agentes externos como talleres de género, microemprendimientos productivos o de recreación y participación en grupos de la iglesia evangélica, se caracterizan por ser prácticas políticas que se vuelven comprensibles/explicables en general, teniendo en cuenta el lugar social de las mujeres que las producen (generacional, económico, cultural, político y de género) como por la capacidad de gestionar sus competencias. Así, entre las mujeres que participan se producen diferenciaciones en base a trayectorias, generación, competencias y su capacidad para gestionarlas; en un sistema de relaciones de mujeres al interior de la comunidad con poderes relativos diferenciales, tanto entre las Referentes y las que Participan, como de estas últimas con las que no participan. También, como consecuencia de relaciones con agentes externos como funcionarios del Estado en tanto dirigentes políticos, ONG y fundaciones privadas u organizaciones políticas juveniles; y con agentes internos como la iglesia católica, evangélica o la cooperativa del lugar.

Las principales conclusiones a las que arribamos son: Las prácticas de participación de las mujeres se caracterizan, en primer lugar, por su politicidad, en la medida en que suponen la construcción con un/a otro/a y comprometen necesariamente lo colectivo para la gestión de diferentes recursos. En esos momentos de actuación en conjunto, las mujeres reactivan la idea de “comunidad”, como ese espacio común donde pueden compartir/confrontar por necesidades, intereses y la definición de “la comunidad por venir” (Cfr. Ranciere, 2010).

En segundo lugar, se caracterizan por ser prácticas de producción y no sólo reproducción de las posiciones tanto sociales como de género, dado que se dirigen de modo no necesariamente consciente a subvertir a nivel micro social, el estado de cosas con características diversas de acuerdo a la posición de poder relativo de las mujeres y sus capacidades de gestión.

De hecho, como consecuencia de la participación, las mujeres consiguen aumentar su reconocimiento social, incrementar el acceso a recursos y reconstruir lazos comunitarios de solidaridad, como la cooperación para actividades comunitarias, que acontecen no siempre pero que garantizan mejores condiciones de vida. Espacios de

recreación y esparcimiento, grupos de pertenencia y “seguridad” frente a episodios violentos al interior de la comunidad. En particular, a partir de las prácticas de participación se van produciendo desplazamientos en relación a la violencia de género.

Por otro lado, las mujeres producen sus prácticas en condiciones que generan nuevos espacios posibles por la presencia en la comunidad de organizaciones juveniles externas y el acceso a la Asignación Universal por Hijo. Oportunidades que conviven con limitaciones como la falta de acceso a servicios públicos de primera necesidad, los problemas comunitarios en relación a la droga, el delito, la discriminación social y el estigma.

En consecuencia, estas prácticas se hacen comprensibles/explicables a la vista del lugar social de las mujeres que las producen: a nivel generacional, si son jóvenes con niños/as pequeños/as o se encuentran en un ciclo vital familiar de mayores libertades respecto a las tareas de maternales; a nivel económico en base al acceso o no a empleos informales y las posibilidades de contar con tiempo libre; a nivel de las relaciones de género al interior de su familia, donde a mayor grado de violencia disminuye la participación, las trayectorias previas de participación tanto personales como familiares que implican mayores vínculos con agentes externos, capacidad de relación y gestión de recursos y de la competencia para la ampliación de sus espacios de posibles.

Esto implica que las mujeres que participan, se diferencien según sus trayectorias, acumulación de relaciones con agentes externos (funcionarios, organizaciones políticas y ONG) y capacidad para gestionar dichas relaciones. De modo que algunas van a constituirse en **Referentes** y otras en **Participantes**, produciéndose un entramado de posiciones de mujeres no sólo a nivel estructural sino en la comunidad, que supone poderes diferenciales por las capacidades diferenciales de relación.

Sin embargo, a pesar de todas estas diferencias, tanto Referentes como Participantes comparten una misma posición en la estructura social: sectores populares y mujeres. Siendo las fronteras entre el adentro/afuera y la gestión de relaciones con ese afuera (agentes externos), la clave para la concentración de poder, porque éstos habilitan nuevos espacios para acceder a recursos como mercadería, programas del Estado, vínculos y nuevos aprendizajes. Asimismo, con la participación comunitaria, las mujeres se diferencian de “los otros” (quienes no participan) y ganan en aprendizajes, los cuales son valorados por las mujeres como características que las diferencian del resto de los pobladores a quienes “los comen los piojos”. Además, demuestran que en tanto “luchadoras” que superaron las “conductas inmorales de la esquina”, “la droga”, “la mala junta”, ellas sí “pueden progresar”.